

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 117 Fecha: 11/07/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2023 00073	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	N.N.	Auto agrega oficio y requiere parte notifique	10/07/2023	2
170014003011 2023 00170	Ejecutivo Singular	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MIRADOR DE VILLA PILAR P.H.	LUZ PIEDAD - TORRES OSPINA	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	10/07/2023	2
170014003011 2023 00318	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORA TORRES DE LA FRANCIA S.A.	N.N.	Auto de trámite ordena oficiar Eps y tiene en cuenta direccion acreedor hipotecario	10/07/2023	2
170014003011 2023 00341	Ejecutivo Singular	JOSE EUCARIO - OSORIO SANCHEZ	N.N	Auto de trámite tiene en cuenta direccion acreedor hipotecario	10/07/2023	2
170014003011 2023 00386	Concordato	PEDRO LUIS - MARTINEZ CARDONA	ACREEDORES VARIOS	Auto resuelve solicitud resuelve objeciones de plano	10/07/2023	1
170014003011 2023 00436	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	10/07/2023	2
170014003011 2023 00455	Especial	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	CONSORCIO EYC CALDAS	Auto rechaza por competencia	10/07/2023	1
170014003011 2023 00459	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC S.A. E.S.P.	ECO LOGICA S.A.S E.S.P	Auto rechaza por competencia	10/07/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.
El celular de contacto del despacho:3136128685
Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>